

San Antonio, 30 de Mayo de 2019.

VISTO: que el Fondo FIGM de Enero - Febrero 2018 OD 523 volvió al Municipio en estado Observado. El Concejo toma conocimiento de las observaciones

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente entendible y atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Reaprobar** la Rendición del Fondo Permanente de Enero – Febrero de 2018 habiendo anteriormente justificado las observaciones.


2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



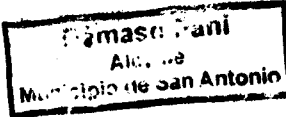
Concejal

Fabiana Machín

Concejal



Alcaldе



Ramiro Pani
Alcaldе
Municipio de San Antonio



Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Concejal